



APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 80

SAN CARLOS, 10 de Mayo de 2022

VISTOS:

1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Ley N° 21.395, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
3. Decreto Exento N° 5495 del 31/12/2021 y Decreto N° 27 del 04/02/2022 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2022 a Delegaciones Regionales Provinciales;
4. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
5. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
6. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
7. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- 1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.
- 2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) ANA MARÍA SAGARDÍA PIZARRO Cédula Nacional de Identidad número 13081256- 2 consistente en 4 PLANCHAS TERCiado ESTRUCTURAL 16 PALOS DE 2X3 4 TAPAS 4 KILOS DE CLAVOS DE 4 50 CLAVOS DE TECHO 5 SACOS DE CEMENTO 1 METRO DE ARENA - GRAVA 2 ZINC DE 2 METROS ACANALADO 1 PUERTA DE TERCiado DE 70, por un valor total de hasta \$273,000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el año 2022.

TERCERO: ENTRÉGUESE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA



Rocio Belén Hizmeri Fernandez
Delegada Presidencial Provincial de Punilla



10/05/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: gpCTL61rLQFhrAPocOR4cA==

cna

ID DOC : 19529694

Distribución:

1. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS
2. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Social
3. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas

Rut : 62.000.470-7

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE PUNILLA

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE
PUNILLA

Teléfono : 56-2-27847846

Fecha Envío OC. :
Estado : Autorizada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-37-AG22/11/05

SEÑOR (ES) : INVERSIONES SIP TERMO HOME SPA

RUT : 77.139.903-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1052836-19-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-05-2022

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Có / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162006	Clavos de alambre	4 Unidad	4 KILOS DE CLAVOS DE 4"	4 KILOS DE CLAVOS DE 4"	1.849,00	0,00	0,00	7.396
11121610	Maderas duras	16 Unidad	PALOS DE 2X3		1.933,00	0,00	0,00	30.928
31162005	Clavos para tejados	50 Unidad	CLAVOS DE CINCO		28,00	0,00	0,00	1.400
30111601	Cemento	5 Unidad	5 SACOS DE CEMENTO	5 SACOS DE CEMENTO	3.025,00	0,00	0,00	15.125
30102212	Plancha de cinc	2 Unidad	2 PLANCHAS DE ZINC 2 MTS	2 PLANCHAS DE ZINC 2 MTS	8.572,00	0,00	0,00	17.144
11111701	Arena silícea	1 Metro Cúbico	1 METRO DE ARENA GRAVA		15.967,00	0,00	0,00	15.967
11121610	Maderas duras	4 Unidad	TAPAS 1X4 3.20 MTS	TAPAS 1X4 3.20 MTS	1.345,00	0,00	0,00	5.380
30172001	Puerta de barra aislada	1 Unidad	1 PUERTA DE 70 TERCiado	1 PUERTA DE 70 TERCiado	18.057,00	0,00	0,00	18.057
11121611	Tablero de partículas	4 Unidad	4 TERCiado ESTRUCTURAL 18 MM		24.370,00	0,00	0,00	97.480

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	208.877
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	20.534
Subtotal	\$	229.411
19% IVA	\$	43.588
Total	\$	272.999

Fuente Financiamiento: ORASMI

Observaciones:

MATERIALES DE CONSTRUCCION CASO SOCIAL ORASMI

MARIA SAGARDIA
987439033

INVERSIONES SIP TERMO HOME SPA
FERRETERÍA, FABRICA DE PANELES TÉRMICOS, CONSTRUCCIÓN
LOS GLADIOLOS 455 - San Ignacio
Chillan

R.U.T.: 77.139.903-7
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 98
S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	Comuna : San Carlos
Dirección : CALLE MAIPU N° 680	Ciudad : San Carlos
R.U.T. : 62.000.470-7	Forma De Pago : Crédito
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Fecha Emis. : 19 MAYO 2022
Fecha Venc. : 19 MAYO 2022	

Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	1052836-37-AG22	2022-05-17	

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1.0		1M1324	ARENA DE GRAVA (1 M3)	15.967	21.234 (%)	37.201
2	16.0		MB2X3320	MADERA BRUTA 2X3" LARGO 3,20 mts	1.933		30.928
3	4.0		TP1X4320	TAPA DE PINO DE 1X4 L: 3.20 METROS	1.345		5.380
4	4.0		85321	TERCIADO ESTRUCTURAL 18 MM 1.22 X 2.44 MTS.	24.370		97.480
5	2.0		Z-ZA-2M-886939	ZINC ACANALADO 2 MTS	8.572		17.144
6	5.0		89996	CEMENTO ESPECIAL 25 KILOS.	3.025		15.125
7	1.0		PUERT0114	PUERTA TERC. 0.70X2 MT.X45 MM	18.057		18.057
8	0.5		66313	CLAVO TECHO ZN HELIC 2.1/2 PROFIX B BOLSA de 100 unidades	1.400		700
9	4.0		CL5503	CLAVO 4" (1 KILO)	1.849		7.396

Observaciones

Montos Totales		
Monto Neto	\$	229.411
Monto I.V.A.	\$	43.588
Monto Total	\$	272.999



Timbre Electrónico SII

Res. del

Verifique documento: www.sii.cl

